

Guayaquil, 2 de Junio del 2.015

Señorita

MARTHA AMELIA LATIMORI DUEÑAS
PRESIDENTE DE COSTAENLACE S. A
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunicamos a Usted, que las setecientas noventa y dos(792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno**, de **DANIEL NORBERTO LATIMORI FERRARA**, de nacionalidad Argentina, han sido transferidas en esta fecha a favor del Ab. **HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA**, de nacionalidad ecuatoriana.

Le agradeceremos se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía **COSTAENLACE S. A.**

Particular que le comunicamos a Usted para los fines pertinente.

Atentamente,



DANIEL NORBERTO LATIMORI FERRARA
C.I. 091028164-1
CEDENTE



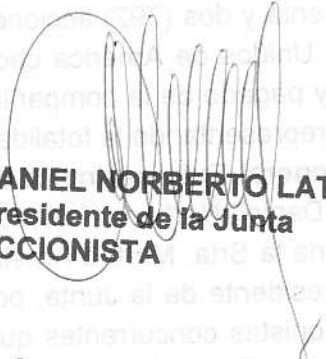
AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA
C.I. 09048163-2
CESIONARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COSTAENLACE S. A., CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL DOS
MIL QUINCE**

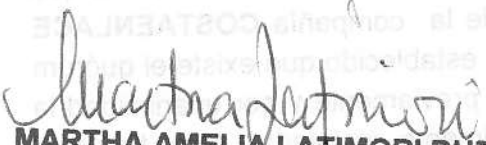
En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Junio del dos mil quince, siendo las 10 horas 15 minutos, en la oficina de la compañía, ubicado en la Ciudadela Urdesa Central: Calle Primera No. 1216 y Laureles, se reúne en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COSTAENLACE S. A.**, con la asistencia de: La Srta. MARTHA AMELIA LATIMORI DUEÑAS, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno y El Señor DANIEL NORBETO LATIMORI FERRARA, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno; que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en **Junta General Extraordinaria de Accionistas**, para el efecto se nombra al Señor Daniel Norberto Latimori Ferrara, Presidente de la Junta y actúa como secretaria la Srta. Martha Amelia Latimori Dueñas. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía **COSTAENLACE S. A.** El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **Transferencia de acciones de Martha Amelia Latimori Dueñas a favor de Gonzalo Andres Guaman Dominguez y transferencia de acciones de Daniel Norberto Latimori Ferrara a favor de Ab. Hector Gonzalo Guaman Guamantica.**

Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: Transferir las ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, de la Srta. Martha Amelia Latimori Dueñas a favor de Gonzalo Andres Guaman Dominguez; y Transferir las setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, de Daniel Norberto Latimori Ferrara a favor del Ab. Hector Gonzalo Guaman Guamantica; y se le comunique mediante oficio al Presidente de la Compañía, para que proceda a registrarse en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **COSTAENLACE S. A.** Acto seguido el representante legal de la Compañía, procede a suscribir las transferencias de las acciones; quedando el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **COSTAENLACE S. A.** de la siguiente manera: a) El Sr. GONZALO ANDRES GUAMAN DOMINGUEZ, es propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, total \$8.00 (ocho

00/100 dólares); y b) El Ab. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA, es propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, total \$ 792.00 (Setecientos Noventa y dos 00/100 dólares); que sumados dan un total de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, que equivalen a \$ 800.00 (Ochocientos 00/100 dólares), que es el capital social de la compañía. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11 horas, 30 minutos, firmando para constancia y en unidad de acto el Presidente de la Junta, los Accionistas y la Secretaria que Certifica.



DANIEL NORBERTO LATIMOI FERRARA
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



MARTHA AMELIA LATIMORI DUEÑAS
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA

Guayaquil, 2 de Junio del 2015

Señorita

MARTHA AMELIA LATIMORI DUEÑAS
PRESIDENTA DE COSTAENLACE S. A
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunicamos a usted, que las ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, de **MARTHA AMELIA LATIMORI DUEÑAS.**, han sido transferidas en esta fecha a favor del Señor **GONZALO ANDRES GUAMAN DOMINGUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana.

Le agradeceremos se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía **COSTAENLACE S. A.**

Particular que le comunicamos a Usted para los fines pertinente.

Atentamente,


MARTHA AMELIA LATIMORI DUEÑAS
C.I. 091050725-0
CEDENTE


GONZALO ANDRES GUAMAN DOMINGUEZ
C.I. 092855736-2
CESIONARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COSTAENLACE S. A., CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL DOS
MIL QUINCE**

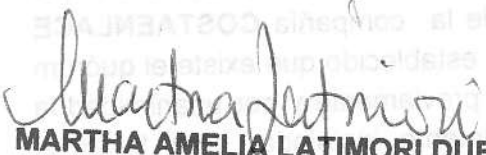
En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Junio del dos mil quince, siendo las 10 horas 15 minutos, en la oficina de la compañía, ubicado en la Ciudadela Urdesa Central: Calle Primera No. 1216 y Laureles, se reúne en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COSTAENLACE S. A.**, con la asistencia de: La Srta. MARTHA AMELIA LATIMORI DUEÑAS, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno y El Señor DANIEL NORBETO LATIMORI FERRARA, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno; que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en **Junta General Extraordinaria de Accionistas**, para el efecto se nombra al Señor Daniel Norberto Latimori Ferrara, Presidente de la Junta y actúa como secretaria la Srta. Martha Amelia Latimori Dueñas. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía **COSTAENLACE S. A.** El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **Transferencia de acciones de Martha Amelia Latimori Dueñas a favor de Gonzalo Andres Guaman Dominguez y transferencia de acciones de Daniel Norberto Latimori Ferrara a favor de Ab. Hector Gonzalo Guaman Guamantica.**

Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: Transferir las ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, de la Srta. Martha Amelia Latimori Dueñas a favor de Gonzalo Andres Guaman Dominguez; y Transferir las setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, de Daniel Norberto Latimori Ferrara a favor del Ab. Hector Gonzalo Guaman Guamantica; y se le comunique mediante oficio al Presidente de la Compañía, para que proceda a registrarse en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **COSTAENLACE S. A.** Acto seguido el representante legal de la Compañía, procede a suscribir las transferencias de las acciones; quedando el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **COSTAENLACE S. A.** de la siguiente manera: a) El Sr. GONZALO ANDRES GUAMAN DOMINGUEZ, es propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, total \$8.00 (ocho

00/100 dólares); y b) El Ab. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA, es propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, total \$ 792.00 (Setecientos Noventa y dos 00/100 dólares); que sumados dan un total de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, que equivalen a \$ 800.00 (Ochocientos 00/100 dólares), que es el capital social de la compañía. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11 horas, 30 minutos, firmando para constancia y en unidad de acto el Presidente de la Junta, los Accionistas y la Secretaria que Certifica.



DANIEL NORBERTO LATIMORI FERRARA
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



MARTHA AMELIA LATIMORI DUEÑAS
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA